

Aranceles Perú-EE. UU.: La importancia de la negociación bilateral

Bajo el argumento de una “**emergencia nacional económica**”, el presidente de los **Estados Unidos, Donald Trump**, ha dispuesto la aplicación de aranceles recíprocos a productos provenientes de 135 países, entre ellos el **Perú**.

Esta decisión contempla un arancel básico de 10 % a diversos bienes, lo que genera preocupación respecto al impacto en las exportaciones nacionales hacia ese mercado.

Si bien algunos sectores peruanos podrían verse afectados indirectamente por esta medida –como los productos agroindustriales, alimentos procesados y ciertos minerales–, es indispensable subrayar que el Perú mantiene una relación comercial sólida y equilibrada con Estados Unidos. De hecho, durante los últimos 15 años, el comercio bilateral ha sido superavitario para el país norteamericano, lo que evidencia una relación mutuamente beneficiosa.

LEA TAMBIÉN: Aranceles de EE. UU.: Perú evalúa medidas para reducir efectos en su economía

En ese contexto, desde la Cámara de Comercio de Lima (CCL) consideramos que lo más importante en estos momentos es activar una estrategia de negociación basada en el diálogo técnico y diplomático.

Esta debe centrarse en presentar, ante la **Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR)** y otras entidades relevantes, un planteamiento claro que exponga la

realidad del comercio bilateral y solicite la exclusión del Perú de la aplicación del arancel adicional del 10 %.

Es fundamental, además, reactivar con urgencia la **Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio** entre el Perú y Estados Unidos, como espacio institucional que permita fortalecer la relación bilateral, canalizar inquietudes de ambas partes y limar cualquier aspereza que pudiera estar detrás de esta decisión arancelaria. Esta comisión es el foro adecuado para revisar, corregir y acordar medidas dentro del marco del propio tratado, preservando la estabilidad y previsibilidad que ambos países necesitan.

Si bien Estados Unidos ha señalado preocupaciones respecto a ciertas medidas no arancelarias vigentes en nuestro país, estas deben ser atendidas con transparencia y disposición a corregir, en la medida en que así se justifique, priorizando el fortalecimiento del comercio bilateral y la confianza mutua. Corregir dichas medidas, cuando sea pertinente, no solo contribuirá a disipar tensiones, sino que también reforzará la imagen del Perú como un socio confiable.



Asimismo, se recomienda establecer un mecanismo de monitoreo en coordinación con gremios y asociaciones empresariales, para identificar de forma oportuna posibles impactos en sectores sensibles, así como oportunidades que podrían surgir para algunas cadenas exportadoras.

Desde la **CCL** nos ponemos a total disposición para trabajar de la mano con el Gobierno, con miras a liderar conjuntamente este proceso, cuya finalidad debe ser la eliminación de cualquier arancel adicional que permita mantener una relación recíproca y bilateral libre de barreras arancelarias, en beneficio de ambos países.

En momentos de incertidumbre global, el liderazgo responsable debe prevalecer para asegurar la continuidad de nuestras exportaciones y preservar lo que con tanto esfuerzo se ha construido en términos de integración comercial y generación de empleo formal.

LEE MÁS:

Congreso cita a ministros para evaluar impacto de aranceles de EE.UU. en Perú

Perú solicita a EE.UU. “explicaciones amistosas” por alza de aranceles

Trump anuncia cambios en aranceles que impactarían al Perú